



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA RESUMIDA**

**Reunión Ordinaria Virtual N°.04-2020 del 5 de junio de 2020**

---

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:10 a.m. del 4 de junio de 2020, el Ing. Héctor M. Montemayor Á., dio inicio a la sesión virtual por medio de la Plataforma Teams, solicitando al secretario Mgtr. Ricardo A. Reyes B., la lectura del Orden del Día para consideración de los miembros.

El Secretario del Consejo, Mgtr. Ricardo A. Reyes B., procedió con la lectura del Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Rector.
2. Informe de Comisiones.
3. Lo que propongan los Miembros.

Indicó el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** que en el Orden del Día, quisiéramos añadir un punto, como N° 2, que sería el tema de Descarga Horaria Virtual. Es un trabajo que se ha venido realizando, el Informe estaba ya preparado, se había dado la oportunidad de darle amplia difusión, tanto a las autoridades como a las personas involucradas en el proceso y dada la relevancia que tiene este punto en las actividades del próximo semestre académico.

Expresó el **Dr. Alexis Tejedor**, para secundar su propuesta y aclarar que es una sesión ordinaria, cuando el señor Secretario estaba leyendo dijo extraordinaria, pero es ordinaria.

Manifestó el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, ha sido secundada, no sé si hay alguna intervención. Si no hay intervenciones vamos a someter a la votación este punto, los que estén a favor, por favor sirvanse levantar la mano.

- Con 43 votos a favor (34 en la modalidad de Polly y 9 vía chat), 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el **Orden del Día** con las modificaciones quedando finalmente así:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Rector.
2. Descarga Horaria Virtual.
3. Informe de Comisiones.
4. Lo que propongan los Miembros.

- Se aprobó con 42 votos a favor (34 en la modalidad de Polly y 8 vía chat), 0 en contra y 0 abstención, dar **Cortesía de Sala a la Prof. Obdulia Villareal de Guizado, Secretaria General de la Asociación de Profesores y a la Est. Magaly Velásquez, Secretaria General del Centro de Estudiantes.**

En el primer punto del Orden del Día, **Informe del Rector**, el Ing. Héctor M. Montemayor Á., presentó un resumen resaltando los siguientes temas:

1. Fondo de Apoyo a Estudiantes
  - Aportes actualizados al 3/06/2020
  - Donaciones recibidas para Estudiantes
  - Ejecución de Programas de Apoyo a Estudiantes
2. Reuniones virtuales destacadas
3. Vinculación con el entorno
4. Plan para el Retorno a la Normalidad Socioeconómica y Sanitaria Post COVID-19
  - Actualización

...//...

- Requerimientos para la Implementación del Plan
5. Gestión Administrativa
  6. Presupuesto de Estructura de Personal 2019, 2020 y solicitado 2021

Este resumen está ubicado en el sitio web: <http://www.utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-academico>

---

Concluido el Informe, expresó el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, que queda a disposición para cualquier comentario o pregunta.

La **Prof. Geralis Garrido** pregunta, usted habló acerca de los Lineamientos para la Sustentación de Tesis Virtuales, siendo la encargada de la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Sistemas, tengo muchos cuestionamientos de estudiantes que están por terminar y me han preguntado y desconozco cuál es el procedimiento o lineamiento actual, ¿dónde podemos acceder a esta información?

Indicó el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, eso ya está en la Vicerrectoría Académica y participó la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión. Lo que es de Licenciatura, está todo el proceso virtual.

Expresó el **Prof. Rubén Mendoza**, continuando con el mismo tema de la Prof. Geralis, para ver si la información relacionada con la Sustentaciones Virtuales se nos pudiera colocar en la página web de la Universidad, pero en la pantalla principal, porque se dice que se coloca la información y se pone en algún menú y se nos hace difícil.

Eso lo digo porque he estado atendiendo a un grupo de estudiantes en asesoría de tesis, por ejemplo, ya la última estudiante el lunes le comentaba que estábamos casi listo para sustentar, que si se pudiera sustentar virtual lo hacíamos y ella me preguntó ¿Profesor, eso se puede hacer? Ahora se que existen esos.

La **Lic. Alma Urriola de Muñoz** indicó, para darle respuesta a las dos (2) inquietudes sobre el tema de la Sustentación de los Trabajos de Graduación. Quiero decirles que se ha conversado mucho, en tres (3) semanas se hicieron esos Lineamientos, sí tengo que confesarles que están hecho para respuestas a las materias de pregrado de licenciatura, pero entiendo que mucho de estos se pueden utilizar para postgrado. Los invitamos a la presentación y podrán adaptar los formularios que ya están hechos o si tendrán que hacerle muy pequeños cambios o ajustes para atender las necesidades de los postgrados.

Como usted preguntó, el procedimiento se ha hecho que hay un repositorio especial. Es decir están en la nube todos los formularios. En este momento hay 17 formularios referentes y hay una carpeta por Facultad. Cada Facultad ya tiene sus formularios con sus logos, hemos creado una cuenta de correo especial para cada Facultad, exclusivamente para atender Trabajos de Graduación, o sea, que la comunicación entre el asesor, el Decano, la Secretaría General no llegue y se pierda en el mar de correos.

En ese repositorio además, de estar todos los formularios, están los lineamientos y los procedimientos que hemos redactado; se va a ir indicando cuando hay actualizaciones. Se ha creado lo que se llama una Carpeta para Estudiantes, es decir, cada vez que se le abra un expediente a un estudiante, eso va a estar en la nube. Estamos usando cero papeles y por último hay otra carpeta que es para los Informes Oficiales, o sea, cuando él ya terminó y tiene su nota, en la Carpeta del Estudiante reposa toda la documentación oficial sobre sus notas. Desde el martes que tuvimos la reunión con los Decanos nos comprometimos a entregar todo eso y el lunes en la noche toda la información estaba arriba en el repositorio.

Si hay que hacer algunos ajustes para postgrado, por favor se ponen en comunicación con su Unidad de Postgrado.

Manifestó el **Dr. Alexis Tejedor**, para hacerme eco de lo planteado por la señora Vicerrectora, de hecho ya hemos dado instrucciones a la Dirección de Postgrado y nosotros participamos en la reunión de lanzamiento y vimos muy atinado

las acciones que ha tomado la Vicerrectoría para la virtualización de las sustentaciones de pregrado y obviamente que tenemos que emular esa iniciativa de manera tal, que los trabajos de disertación a nivel de maestría y futuramente de doctorado, tengan esta opción de poderse sustentar de manera virtual, obviamente que va a requerir de las adaptaciones de los formularios respectivos ya que habrán unos que podrán ser utilizados y otros ciertamente que no dado el nivel académico que se aspira obtener a nivel de postgrado, pero sí estamos trabajando en esa dirección igualmente.

El **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, alguna otra intervención. Si no hay intervenciones, les agradezco su atención, sus aportes y pasaremos al punto N°. 2.

Señaló el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, el Segundo Punto del Orden del Día, sería **Descarga de Horaria Virtual**.

El **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** expresó, Profesora Alma, usted que ha trabajado en ese proyecto, por favor haga la presentación.

La **Lic. Alma Urriola de Muñoz** manifestó, había una gran preocupación por parte del señor Rector, de la Vicerrectoría Académica en poder atender el clamor manifestado por los docentes en pasar de este cambio abrupto de la presencialidad a la virtualidad, sin estar preparados y manteniendo la misma carga que regularmente se aplicaba para las presentaciones virtuales.

Quiero decirles que no fue fácil encontrar alguna medida para poder complacer tanto a los profesores y a los estudiantes, poder en esta situación tan difícil presupuestaria como lo ha manifestado el Rector cumplir y no pasarnos del presupuesto. Primero atender la solicitud de los docentes y el clamor principal es, por favor Rector no más de dos (2) asignaturas por docente, 2 asignaturas diferentes, así mismo nos manifestó el Rector, Alma busquen un mecanismo para que no le demos más de dos (2) asignaturas diferentes a cada docente.

Además, porque sabemos el gran trabajo y dedicación que han tenido los docentes, buscamos algún mecanismo manteniendo las dos (2) asignaturas diferentes, que de alguna manera pudieran disminuir el número de sesiones en que los docentes se mantienen frente a la herramienta tecnológica que estén utilizando.

Estamos introduciendo la preocupación grande del señor Rector y es la cantidad de webinar que está asistiendo y toda la documentación que está saliendo. Las solicitudes que ha recibido de los estudiantes y estas encuestas que la Rectoría está buscando como mejorar, darles algún periodo de descanso a los estudiantes y que no fuera 5 horas continuas de clases.

Ahora las cosas cambian, hay que ser creativos tener innovación, antes nos cuidábamos la voz, los ejercicios para las cuerdas vocales, ya con la tecnología tenemos que usar estas herramientas tendremos que cuidarnos las vista. Pero con los deseos de poder atender esta solicitud de los estudiantes, nos encontrábamos con la limitante, ustedes saben que el Presupuesto está este año más recortado, sin embargo lo que no es negociable era disminuir la carga horaria, porque si no se nos afectaba el Presupuesto.

Contemplando estos aspectos ideamos un sistema, este modelo que les vamos a presentar funciona trabajando en modalidad 100% virtual durante todo el Segundo Semestre.



**Ejemplo 1:** Un profesor que solo dicta una asignatura, ya está cumpliendo, en el sentido que tiene menos de dos (2) asignaturas. Los que conocen el cálculo de la tabla para las diferentes asignaturas que tiene Vicerrectoría Académica para poder controlar el Presupuesto es el siguiente:

- Si usted tiene (1) una sola asignatura las horas de contacto durante la semana deben ser 20 horas.
- Si usted tiene dos (2) asignaturas las horas de contacto mínima deben ser 18 horas.
- Si usted tiene tres (3) asignaturas las horas de contacto deben ser 15 horas.

Trabajando con esa tabla nuevamente para no afectar al Presupuesto, pero tratar de complacerlos veamos este ejemplo: Un profesor con una asignatura de 4 horas y es una sola asignatura, pues tiene que cumplir con 20 horas de contacto a la semana. Estamos poniendo grupos de 40 estudiantes, ustedes saben que en algunos momentos no es de 40 estudiantes, pero estamos colocando el máximo. Quiere decir que él tendría que atender 5 grupos de 4 horas cada uno para poder cumplir con la asignación de 20 horas a la semana.

Ya aquí sabemos que hay un beneficio comparado con los semestres anteriores, porque ese profesor no está atendiendo ni 3, ni 4 asignaturas. Tiene menos de 2 asignaturas que es lo que están pidiendo, pero nos preguntamos ¿podemos mejorar esto?



Este mismo profesor que atiende una (1) sola asignatura como estamos en condición virtual, en este momento el espacio físico no es problema. Nosotros teníamos muchas dificultades en la confección de los horarios, por el espacio físico, en tener que hacer los 3 turnos. Como eso no es una limitante ahora ¿qué tenemos?

**Este Ejemplo A:** De los 5 grupos que daba cada uno en un horario diferente, ahora le fundimos y le hemos llamado una fusión paralela que es diferente a las fusiones o los grupos espejos que se venían haciendo. Él va a estar atendiendo en un mismo horario en lugar de 40 estudiantes, 80 estudiantes. En el ejemplo que tenemos los otros 3 grupos seguirán cada uno en un horario diferente. Ya en este ejemplo ven una mejora, se sigue cumpliendo con la asignación de 20 horas, o sea, que está atendiendo la cantidad de estudiantes que le corresponde a una asignación de 20 horas, pero el contacto virtual es de 16 horas. Es decir ya tiene una reducción de 4 horas virtuales de contacto.

Podemos ver otros ejemplos:



La misma situación un (1) profesor que atiende una sola asignatura que debe cumplir con una asignación de 20 horas a la semana. En esta situación que hemos podido hacer 2 fusiones virtuales, en un horario que antes solo atendía 40 estudiantes, en ese mismo horario el profesor ahora atiende 80 y de igual manera repetimos ese mismo modelo en otro horario que en lugar de atender 40 atiende 80. Quiere decir que hay un grupo de 40 estudiantes que sí se queda atendiendo solo. ¿Cuál sería el beneficio? Que sigue con su asignación del cumplimiento de atender la cantidad de estudiantes que corresponde a 20 horas, pero hora de contacto, él tiene 12 horas virtuales. Ya tiene una reducción de 8 horas virtuales.

Puede haber otras combinaciones y no las voy a dar todas, pero voy a tratar de explicar el resumen de lo que hemos visto anteriormente.

1 Asignatura de 4 horas = 5 grupos						
Oferta	Grupos con horarios fusionados	Grupos asincrónicos	Horas en la PC	Reducción de horas en la PC	Cantidad efectiva de sesiones	Reducción de sesiones por semana
Normal	0	5	20	0%	10	0
A	2	4	16	20%	8	2
B	2+2	3	12	40%	6	4
C	3+2	2	8	60%	4	6
D	5	0	4	80%	2	8

Horario Normal				
L	M	W	J	V
A	B	A		B
	C		C	
D	E	D	E	

**5g-(4 horas)**

Oferta A				
L	M	W	J	V
AB		AB		
	C		C	
D	E	D	E	

**Grupos fusionados Max 80 estudiantes**

Oferta B				
L	M	W	J	V
AB		AB		
	C		C	
DE		DE		

Oferta C				
L	M	W	J	V
AB		AB		
C		C		
DE		DE		

Una asignatura de 4 horas que es equivalente a atender 5 grupos. En amarillo yo le he llamado normal, pero en realidad ya es una ganancia, porque ese horario normal ya no tiene más de 2 asignaturas. Ya se está atendiendo la solicitud de no más de 2 asignaturas, pero con una asignación de 5 grupos ustedes observan, pues todo lo que está en verde son horarios de atención, son sesiones en que el profesor va a estar frente a la computadora.

En este caso A,B,C,D,E cada una de esas sesiones son de 2 horas y si son de 2 horas entonces tengo un total de 10 sesiones de 2 horas cada una que es lo que aparece en la penúltima columna dice cantidad efectiva de sesiones 10 cuando no hay ninguna fusión paralela de grupos.

Vamos a la oferta A que fue el primer ejemplo que les presenté con los colores de las asignaturas. En este caso es una sola asignatura tiene sus 5 grupos de 4 horas, ahora en el primer caso lo que hicimos fue fundir el Grupo A y el Grupo B, pero el Grupo C, el Grupo D y el Grupo E quedan trabajando en horario diferente.

Ese es el Grupo A que si ustedes ven en la tabla superior ya hay una disminución del 20% frente a las horas de las computadoras y una disminución de 2 sesiones, es decir va a quedar con 8 sesiones efectivas en las semanas. No los voy a explicar todos, pero ustedes los están viendo.

Vámonos al C que se ve más atractivo, en la oferta C ¿qué tenemos? No hemos fundido 2 grupos, hemos fundido 3 grupos. El Grupo A, B, C y también en otro horario 2 grupos más. El Grupo D y E, en esta combinación que es el ejemplo C si nos vamos a la tabla superior y buscamos la fila de C ¿qué vamos a tener? Que él va a tener frente horas a la PC 8, una reducción de horas en la PC de un 60%. Cantidad efectiva de sesiones que en este caso son sesiones de 2 horas cada una, 4 miren la sesión del lunes, miércoles en la mañana, la sesión del lunes en la tarde y la sesión del miércoles en la tarde o en la mañana, pero tiene 4 sesiones de 2 horas, reducción de sesiones por semana 6 sesiones por semana. ¿Qué significa esto? ¿Por qué estamos trabajando en esta dirección? Porque con esto a pesar de que el docente está cumpliendo con la carga horaria, tiene más tiempo disponible para poder atender a los estudiantes en esos otros espacios que le queda disponible, tener más tiempo, por ejemplo, para hacer banco de problemas para el mismo y sus colegas, de tal manera que se puedan calificar con las herramientas que tiene la plataforma y no sea calificar de uno en uno.

También podemos estar pensando en cómo nosotros ajustamos este curso que es 100% presencial a lo que verdaderamente es un curso virtual, porque eso no es lo que se está haciendo en este momento. En este momento hemos corrido de pasar toda la información que se da presencial a darla virtual y tenemos a los estudiantes con mucha documentación, no nos está alcanzando el tiempo, pero es que el modelo que tenemos no es realmente de un curso virtual.

Quiere decir que igualmente en esa dirección podemos tener más tiempo para ir trabajando, no solo un docente de repente se reúnen 2 o 3 de una misma asignatura y ya van desarrollar esto.

Deseo indicar que a pesar de que regresemos a la presencialidad, gran parte de los docentes han manifestado que se han sentido encantados con este sistema. Que a ellos les gustaría continuar, pero para poder continuar en condiciones virtuales no podemos seguir como estamos. Hay que prepararse, aprender a hacer exámenes que correspondan a atenciones virtuales, concentrar la información para no recargar al estudiante de documentación que tal vez en tiempo presencial se podía manejar, entonces hay que hacer un trabajo adicional.

El primer ejemplo: Una asignatura de 4 horas que corresponde a 5 grupos atendidos, miren que dice ahí muy claramente, en cada fusión el máximo de estudiantes es 80 estudiantes y ustedes vieron el ejemplo. Pude fundir un Grupo A,B que tal vez era de 40 y 40, 80 estudiantes, pero de repente tengo grupos pequeños o en los años superiores o en los Centros Regionales que es un grupo que tiene 20, otro que tiene 20 más, otro que tiene 10 o 15 más. Entre los 3 no me paso de 80 estudiantes, entonces puedo fundir 3 grupos siempre y cuando no me pase de 80 estudiantes. Esas son las premisas que quiero que vayan quedando claras y cumpliendo siempre con la carga horaria correspondiente para no afectar más nuestro Presupuesto. Principalmente, este modelo no es para bajar Presupuesto, en algunos casos se verá, pero sobre todo es para no aumentar el Presupuesto.



Otro ejemplo: Un profesor que atiende 2 asignaturas, máximo 2 asignaturas. Ya tenemos la limitante de 2 asignaturas. En el ejemplo que estamos presentando una asignatura es de 4 horas, otra asignatura es de 3 horas y también el ejemplo que puede ser otra combinación. Hemos presentado 2 grupos que están en verde de la asignatura de 4 horas y 3 grupos de la asignatura de 3 horas que corresponde al color naranja. Él está cumpliendo casi con su carga horaria, 2 asignaturas debían ser 18, bueno en esta situación virtual a veces las combinaciones no salen, pueden ser 17, 18 o puede ser una más 19, 18 más o menos una (1), consideremos que está cumpliendo con su carga horaria.



Veamos que puede ocurrir Oferta A, podemos mejorar esto, pues así. El mismo docente con las 2 asignaturas, con los 2 grupos de 4 horas y los 3 grupos de 3 horas, pero en este ejemplo, hemos hecho una fusión paralela de 2 grupos de la asignatura que corresponde a 3 horas, en este caso en el color naranja. Ya hay una disminución de 14 horas virtuales, sigue cumpliendo con su asignación, existe una reducción de 3 horas virtuales. El total de horas atendidas van a ser 14 horas virtuales atendiendo la misma cantidad de estudiantes.

Veamos otro ejemplo, para este mismo caso: Las mismas 2 asignaturas, pero en este caso la combinación de materias que tenemos me permite fundir paralelamente 2 grupos de 40 de la asignatura que era de 4 horas y fundir paralelamente 2 grupos de 40 de la asignatura que correspondía a 3 horas. Un grupo de las 3 horas quedará sin fundir, sigo cumpliendo con mi asignación de horas para mi carga horaria. Las horas virtuales que voy a estar atendiendo son 10 horas virtuales y tengo una reducción efectiva de 7 horas virtuales atendiendo la misma cantidad de estudiantes. Recuerden siempre que hay fusiones paralelas no nos pasamos de 80 estudiantes.

2 Asignaturas diferentes		3 grupos de 4 horas y 2 grupos de 3 horas						
Oferta	Grupos con horarios fusionados		Grupos asincrónicos		Horas en la PC	Reducción de horas en la PC	Cantidad efectiva de sesiones	Reducción de sesiones por semana
	Asig. 4 horas	Asig. 3 horas	Asig. 4 horas	Asig. 3 horas				
Normal	0	0	2	3	17	0%	10	0
A	0	2	2	2	14	18%	8	2
B	0	3	2	0	11	35%	6	4
C	2	0	0	3	13	24%	8	2
D	2	2	0	2	10	41%	6	4
E	2	3	0	0	7	59%	4	6

Horario Normal				
L	M	W	J	V
A	B		A	B
		C		C
D	E	D	E	

3g-(4 horas)		2g-(3 horas)		Grupos fusionados Max 80 estudiantes	
Oferta A		Oferta B		Oferta C	
L	M	W	J	V	
AB		AB			
		C		C	
D	E	D	E		
Oferta D		Oferta E			
L	M	W	J	V	
AB		AB			
		C		C	
D	E	D	E		

Aquí no están todas las combinaciones, traje algunas que les resumen los 2 o 3 que hemos visto de las asignaturas que tienen 4 horas y de la otra asignatura que tiene 3 horas, donde hicimos 3 grupos de 4 horas y 2 grupos de 3 horas. Es el ejemplito que vieron anteriormente, claro que con más combinaciones.

Nuevamente lo que está en amarillo ya es una ganancia que corresponde a lo que llamo horario normal que está en la parte derecha superior, porque no tiene el docente más de 2 asignaturas. Estamos tratando de atender esa solicitud, ya ahí hay una ganancia, pero si ustedes observan hay 10 sesiones de 2 horas. Podemos mejorarlo, ya lo vimos que sí, el ejemplo que vimos en la oferta A que está en la parte inferior izquierda. Si nos vamos a la tabla superior donde dice A vemos cuál es la reducción en horas en la PC un 18%, cuál es la cantidad efectiva de sesiones bajaron de 10 a 8. Cuál es la reducción 2 sesiones por semanas, hemos reducido 2 sesiones por semanas. A la izquierda está cuántos grupos hay fusionados, cuántos grupos hay asincrónicos, pero lo importante es la intención de mejorar, que el docente no tenga que estar tantas horas en la semana y tenga más tiempo para las otras labores que hemos mencionado.

Veamos aquí de este mismo grupo de opciones vámonos a la E, ¿qué tiene la E? Tiene 3 grupos fundidos de la materia de 3 horas, el Grupo A, B y C; tiene 2 grupos fundidos de la materia de 4 horas, el Grupo D y E. Que resulta en sesiones en la Oferta E, fíjense aquí mismo que él va a tener 4 sesiones de 2 horas y una sesión de 1 hora el miércoles como está allí a primera hora. A final de cuenta sus contactos de sesiones a la semana van a ser 4 veces, 4 sesiones algunas de 2 horas y otra de 1 hora. Tendrá más tiempo disponible para otras actividades y como esas pueden salir mucha más combinaciones. Recuerden no me canso de insistir, grupo fusionado paralelo que es otro termino nuevo no son más de 80 estudiantes.

2 Asignaturas diferentes		3 grupos de 5 horas y 1 grupos de 3 horas						
Oferta	Grupos con horarios fusionados		Grupos asincrónicos		Horas en la PC	Reducción de horas en la PC	Cantidad efectiva de sesiones	Reducción de sesiones por semana
	Asig. 5 horas	Asig. 3 horas	Asig. 5 horas	Asig. 3 horas				
Normal	0	0	3	1	18	0%	11	0
A	2	0	2	1	13	28%	8	3
B	3	0	0	1	8	56%	5	6

Horario Normal				
L	M	W	J	V
A	A	A		
B	B	B	D	D
C	C	C		

3g-(5 horas)		1g-(3 horas)		Grupos fusionados Max 80 estudiantes	
Oferta A		Oferta B			
L	M	W	J	V	
AB	AB	AB			
			D	D	
C	C	C			
Oferta B		Oferta C			
L	M	W	J	V	
AB	AB	ABC			
C	C		D	D	

Ahora es otra combinación, tengo 2 asignaturas diferentes sigo cumpliendo con las solicitudes de los docentes. Voy a tener 3 grupos de 5 horas que me hacen 15 horas y 1 grupo de 3 horas que me hacen las 18 horas. Dos (2) asignaturas diferentes, estoy cumpliendo con la carga horaria de 18 horas. Si no hay ninguna fusión ya esto es una ganancia como lo ven en el cuadro a la mano derecha que dice horario normal 2 asignaturas, 1 de 5 horas y otra de 3 horas. Miren el jueves hay un grupo que está más ancho de 2 horas y el del viernes de 1 hora, pero cada uno de esos cuadros es una sesión de contacto a la semana.

Podemos mejorarlo, ahí le traje 2 ejemplos: Miren la Oferta A en la parte de abajo, qué se fundió el Grupo A con el B que era el de 5 horas. El Grupo D no se ha fundido, ni el Grupo C de la primera asignatura se ha fundido, pero esa combinación de la Oferta A que tiene un 28% de reducción y en lugar de 11 horas efectivas de sesiones, ya tiene 8 horas efectivas de sesiones, hemos disminuido 3 sesiones por semana y ahora tiene 13 horas de contacto.

Vamos a ver la Oferta B, en la Oferta B que hemos fundido para grupos pequeños, fundimos A, B y C, 3 grupos fundidos de la materia de 5 horas y dejamos sin fundir la materia de 3 horas. Eso que significa que va a tener 5 sesiones efectiva en la semana, atendiendo la misma cantidad de estudiantes con una reducción de 6 sesiones a la semana. Nuevamente 2 asignaturas, máximo 80 estudiantes.

Oferta	2 asignaturas diferentes				2 grupos de 5 horas y		2 grupos de 4 horas		Horas en la PC	Reducción de horas en la PC	Cantidad efectiva de sesiones	Reducción de sesiones por semana
	Grupos con horarios fusionados		Grupos asincrónicos									
	Asig. 5 horas	Asig. 4 horas	Asig. 5 horas	Asig. 4 horas								
Normal	0	0	2	2	18	0%	10	0				
A	2	0	0	2	13	28%	7	3				
B	2	2	0	0	9	50%	5	5				
C	0	2	2	0	14	22%	8	2				

Horario Normal				
L	M	W	J	V
A	A	A	C	C
B	B	B	D	D

<b>2g-(5 horas)</b>	<b>2g-(4 horas)</b>	<b>Grupos fusionados</b> <b>Max 80 estudiantes</b>
---------------------	---------------------	---

Oferta A					Oferta B					Oferta C				
L	M	W	J	V	L	M	W	J	V	L	M	W	J	V
AB	AB	AB	C	C	AB	AB	AB			A	A	A		
			D	D				CD	CD	B	B	B	CD	CD

Esta es la última que voy a presentar, con esto ustedes podrán hacer sus combinaciones, 2 asignaturas diferentes nuevamente, 2 grupos de 5 horas, ya van 10 horas y 2 grupos de 4 horas, 8 más son las 18 horas, 2 asignaturas 18 horas estoy cumpliendo con la carga horaria. Si fuera el horario normal que ya tiene 2 asignaturas, ya tiene una ganancia, no son más de 2 asignaturas, la cantidad de sesiones que estaría atendiendo el docente, cantidad efectiva serían 10 a las semanas, pero en este semestre gran parte están atendiendo 10 con 3 asignaturas diferentes, o sea, que ya hay una ganancia y una atención al clamor de los estudiantes.

Veamos 2 de los ejemplitos abajo en los cuadros inferiores, nuevamente en la Oferta A solo se fusionó el Grupo A y B que son grupos de 5 horas y se dejó el Grupo C y D sin fusionar, eso que significa. Nos vamos a la tabla superior donde dice A y lo recorremos, ya tenemos una reducción de horas en la PC de un 28%. Una cantidad efectiva de sesiones en lugar de 10, 7 para una reducción de 3 sesiones a la semana.

Si nos vamos al ejemplo B; vemos que hemos fundido el Grupo A, B, pero también fundimos el Grupo C y D. Si regresamos a la tabla superior y ubicamos la fila de B qué significa que hay unas reducciones en horas del 50%, cantidad efectiva de sesiones 5 como lo pueden apreciar, 4 son de 2 horas, una es de 1 hora y la reducción de sesiones, pues 5 está a la mitad.

No les explico más, creo que con estos ejemplos, claramente se ve lo que hemos tratado de hacer, de atender la necesidad de los estudiantes, de los profesores de no más de 2 asignaturas, tener menor cantidad de sesiones con la intención de mejorar su trabajo, de mejorar su curso y de atender con más tiempo a los estudiantes.

1 Asignatura de 5 horas = 4 grupos						
Oferta	Grupos con horarios fusionados	Grupos asincrónicos	Horas en la PC	Reducción de horas en la PC	Cantidad efectiva de sesiones	Reducción de sesiones por semana
Normal	0	4	20	0%	12	0
A	2	2	15	25%	9	3
B1	2+2	0	10	50%	6	6
B2	3	1	10	50%	6	6
C	4	0	5	75%	3	9

Horario Normal				
L	M	W	J	V
A	A	A	D	D
B	B	D	B	
C	C	C		

**4g-(5 horas)**

**Grupos fusionados**  
Max 80 estudiantes

Oferta A					Oferta B1					Oferta B2					Oferta C				
L	M	W	J	V	L	M	W	J	V	L	M	W	J	V	L	M	W	J	V
AB	AB	AB	D	D	AB	AB	AB	CD	CD	AB	AB	ABC	D	D	AB	AB	ABCD		
		D					CD					D							
C	C	C																	

Veamos el siguiente: Este es una asignatura de 5 horas, los que damos Química eso es lo que yo daba en el semestre regular. Tenía 4 grupos de 5 horas y las 20 horas a la semana. Ahí ven las combinaciones, generalmente que es lo que daba, lo que dice el horario normal sin ninguna fusión, porque teníamos limitación de espacio, pero ahora sin limitaciones de espacio se pueden generar diferentes combinaciones como lo pueden ustedes apreciar en los cuadros de abajo.

Si hay grupos pequeños pudiera, bueno estos son grupos de 2 grupos, siempre tomando en cuenta que no se pasen de 80 estudiantes.

Recesos en modalidad virtual					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 - 7:45					
7:50 - 8:35					
8:40 - 9:25					
9:30 - 10:15					
10:20 - 11:05					
11:10 - 11:55					
12:00 - 12:45					
12:50 - 1:35					
1:40 - 2:25					
2:30 - 3:15					
3:20 - 4:05					
4:10 - 4:55					
5:00 - 5:45					
5:50 - 6:35					
6:40 - 7:25					
7:30 - 8:15					
8:20 - 9:05					
9:10 - 10:55					
10:00 - 10:45					
10:50 - 11:35					

Este cuadro que viene se refiere al hecho de que los estudiantes estuviesen 5 horas continuas frente al televisor o a la computadora o a su Tablet y quiero decirles que originalmente su intención no era para dar 45 minutos, sino periodos más cortos, tal vez de 15 o 20 minutos, sin embargo siempre hay que trabajar en equipo, nos comunicamos con DITIC y si queremos que apenas esto si tienen ustedes a bien aprobarlo, comiencen a funcionar las Facultades y los Centros Regionales, están ansiosos de comenzar a hacer sus horarios, porque sí se les ha afectado en el sentido de que ya muchos habían comenzado a hacer sus horarios y lo entendieron así. Les agradecemos a los Decanos y Directores de Centros que vieron primero el beneficio para los docentes y estudiantes.

En este caso lo que se está presentando es, no se pueden hacer disminuciones en este momento de 15 o 20 minutos porque hay que reprogramar lo que tenemos en ORDOC y no vamos a tener a tiempo, pero es una buena idea que la podemos contemplar para verano o para el otro semestre con calma.

Es el propósito de la Vicerrectoría Académica, presentarles otras ideas con la intención de que surjan otras, claro no todas las podemos poner a funcionar al mismo momento, pero vamos evaluando para los próximos semestres que es mejor, que es de más beneficio y así en este momento todos vamos contribuyendo; sí muy importante sin disminuir la calidad UTP, recordemos que estamos en una situación difícil, ahora la calidad tenemos que mantenerla por encima de todo, habrá sabemos alguna disminución, no podemos sacar A como dice el Rector en este momento, sin embargo todo esto contribuye, ya con esta experiencia del Primer Semestre, donde tantos profesores dijeron voy a aprender hacer cursos virtuales, quiero mejorar mis cursos, porque se dieron cuenta que no podían estar ofreciendo lo mismo que ofrecían en lo presencial.

El señor Rector para hablar del receso presenta esta modalidad, en conversación con varios grupos se pudo disminuir una sesión de receso para no afectar tantos los horarios y quedando de la manera como está plasmada. Comenzar clases a las 7:50, se queden un poquito en la cama y el primer receso se daría de 10:20 a 11:05. Eso quiere decir que en ese horario nadie a nivel nacional tendrá clases. Continúa el otro bloque 5 horas para que de 3:20 a 4:05 se haga el nuevo receso. Eso le da pie tanto al docente como al estudiante a relajarse, levantarse, ir a tomarse algo, atender otras necesidades etc. Para el grupo nocturno el receso sería de 8:20 a 9:05 en ese horario nuevamente nadie va a tener clases.

Esta es la propuesta que trae el señor Rector, conjuntamente con la Vicerrectoría Académica. En la sesión que tuvimos el miércoles invitamos a los Decanos y Vicedecanos, los Directores de Centros y Subdirectores de Centros, Jefes de Departamentos, Coordinadores de Carreras, Coordinadores de Facultad en los Centros Regionales, ¿por qué? Porque ellos son los que están involucrados directamente con los horarios para presentarles ideas. Tuvimos en el mejor momento 138 personas participando.

De igual manera, tuvimos en la presentación del nuevo modelo de Trabajo de Graduación Virtual llegamos a tener 135 personas a nivel nacional participando. Entonces la Vicerrectoría Académica ha hecho un gran esfuerzo en muy poco tiempo en atender necesidades urgentes de las Facultades, de los Centros, de los profesores y de los estudiantes.

Esta es nuestra propuesta, la hemos hecho con todo el interés, con toda nuestra dedicación para poderla en poco tiempo, presentárselas de la mejor manera que sea fácil de entender y que cada uno pueda manejarla adecuadamente. Hasta la fecha hemos recibido comentarios que sienten que se está dando respuesta. Lastimosamente no pudimos bajar la carga horaria, esa era una condición por la situación del Presupuesto que ya todos conocemos. Bueno eso era lo que queríamos presentar señor Rector, autoridades y miembros del Consejo. Estamos abierto a preguntas, pido el apoyo también del Rector y de los Decanos que han estado ya escuchando esto para aclarar las dudas de ustedes.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Muchas gracias Profesora, se abre la participación de preguntas, observaciones.

**\_Prof. Román Lorenzo:** ¿Aplica para los Profesores Tiempo Parcial? A ellos se les paga por horas dictadas.

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** Sí por supuesto Profesor, como usted dice a ellos se les paga por horas de contacto. A los Profesores de Tiempo Completo por qué dirían ustedes, me ponen 80 estudiantes, porque les estamos reduciendo las sesiones para que tengan más tiempos para otros. El caso de los Tiempos Parciales es diferente, a ellos se les paga por hora de contacto, pero en la Sede de igual manera a un profesor de Tiempo Parcial se le pueden fundir grupos. Es decir, después que él alcance los 40 estudiantes ya se le puede considerar como un segundo grupo, siempre y cuando no se pase de 80 estudiantes. Supongamos que un Profesor de Tiempo Parcial que ustedes le pusieron 60 estudiantes y en la fusión paralela que estamos hablando en este momento él tiene derecho en una misma sesión a que se le paguen los 2 grupos.

Para el caso de los Centros Regionales lo van a ver más adelante, el señor Rector trae una propuesta de resolución donde se va a explicar cada uno de estos puntos. La situación de los Centros Regionales es diferente, los grupos allá generalmente son más pequeños, él recomienda que se haga un tratamiento especial.

De igual manera, los Tiempo Completo funcionan a nivel nacional igual, pero para los Centros Regionales los Tiempos Parciales se les va a considerar como un grupo, un grupo de 30 estudiantes, es decir si un Profesor de Tiempo Parcial ustedes le hacen una fusión paralela y él tiene 50 estudiantes ya tiene derecho a que le paguen eso como dos (2) grupos, aun trabajando en el mismo horario ambos grupos.

**Prof. David Cedeño:** La experiencia con las fusiones es que ciertos horarios se hicieran en una sola oficina, no habría problema con las fusiones, pero resulta ser que la Facultad de Industrial, la Facultad de Civil, la Facultad de Mecánica, la Facultad de Eléctrica, hace cada horario por su cuenta y cuando uno va a tratar de fusionar; llama a los Secretarios Académicos de las otras Facultades te dicen que es imposible. Esa vivencia la he tenido con el Curso de Ecología. Por ejemplo, el próximo semestre se da Dinámica, el Jefe de Departamento es Román, Dinámica se da en todas las Facultades, como se va a lograr una fusión para reducir el número de horas presenciales, porque cuando las clases son presenciales y hay que mover algo en otra Facultad con las asignaturas de servicio, siempre ha sido una problemática.

En la actualidad he tenido un pequeño problema, ¿cuál es el problema? Se va la luz, se cae la internet, la señal es deficiente etc., etc., no hay una manera práctica con las clases virtuales de recuperar las horas de clases que se pierden, porque tratarse de ponerse de acuerdo con los estudiantes cuando es algo que no es imputable ni al profesor ni al estudiante, porque se cayó la internet a veces todo viene entre cortado y que lio para comunicarse, hay que ver qué se hace. Se perdió la hora de clase, no hay manera de recuperarla.

Con respecto a los recesos tengo posiciones ambivalentes, ¿por qué?, porque anteriormente el estudiante estaba en el sistema de 7:50 a 11:25 tiene un receso, es cierto, pero ahora va a tener que disponer más tiempo para dedicarse a las clases, en vez de salir a las 12:00 va a tener que salir a las 2:00, se le estira el periodo de tiempo.

Hacer cambios a estas alturas, es muy difícil, pero en otras latitudes las horas no son de 45 minutos como las nuestras, por ejemplo, mi experiencia en Davis las clases eran de 50 minutos, empezaban a los 8:00, a las 9:00, 10:00, 11:00, 12:00 había 10 minutos entre clases que era el receso. Ya en la mayoría de las universidades tienen clases de 50 minutos, nosotros todavía tenemos una duración de 45 que ya es medio obsoleta.

En Davis cuando había una clase de 3 horas se daban en 2 sesiones de hora y media cada una, nosotros jamás hemos explorado esa situación, sino que le ponemos 2 y 1. Allá eran 3 horas, 2 sesiones a la semana, hora y  $\frac{1}{2}$ , hora y  $\frac{1}{2}$ , por ejemplo, un grupo de 4 horas eran 2 sesiones a la semana, 2 horas y 2 horas. Si era un grupo de 5 horas las combinaban en 2 sesiones de hora y  $\frac{1}{2}$  y una sesión de 2 horas, nada más se veían 3 veces a la semana. Aquí hay cursos que se ven lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

Por ejemplo, ese receso de 8:20 a 9:05 no me parece práctico, son estudiantes que están dando clase, de noche a lo mejor sería bueno empezar clases a las 5:00 de la tarde y que ellos terminaran a las 9:05, imagínese alguien que está por allá, por medio del interior que tiene que ir a alumbrarse dejaba de una luz eléctrica o ir a la escuela, porque es donde hay internet, que esté saliendo a las 11:35 de la noche, ya que no tiene las facilidades en su casa. Ese horario nocturno hay que reducirlo, me parecen muy bien los recesos, pero tal como se ha programado lo único que va es a prolongarle al estudiante el periodo de tiempo que tiene que estar frente a la computadora con intervalos de recesos de por medio.

Por otro lado, los estudiantes se quejan de las consultas, antes había un periodo de consulta donde el profesor ponía un horario en su oficina, generalmente nadie iba. Me preguntaban en el pasillo, en la Cafetería y donde me encontrarán. En este semestre que hemos estado en esta situación nueva de clases virtuales, no sé si fue un acierto o un desacierto darles mi número de celular a los estudiantes para que mandaran las cosas. Por ejemplo, el sábado pasado fue la única hora que pudimos encontrarlos para que todo el mundo pudiera hacer un examen parcial de Hidrología, el viernes a

las 12 de la noche me estaban escribiendo al chat para que les respondiera las consultas. A esa hora estaba dormido, al día siguiente me reclaman que yo no atiende consultas. Es una cuestión que uno le da las facilidades, pero el estudiante quiere que sea a la hora en que a él se le ocurre, hay chat a través del Teams, el wasap, se les ha dado todas esas facilidades. Entonces que dice el estudiante después, el profesor no me atendió la consulta. Lo único que tienen que ponerle ahí es un periodo de consulta y que el estudiante se ajuste a ese periodo de consulta.

Las fusiones cómo se van a poner en práctica, cuando tenemos asignaturas de servicio entre distintas Facultades, habrá que cambiar en una Facultad en que se hacen los horarios, porque antes se pensaba en espacio físico. Ahora debemos pensar primero en quién es el profesor que va a dar eso para fundirle las horas, para entonces hacer el horario, generalmente no se hace así. Esas son mis interrogantes hasta este momento, es interesante lo que se está haciendo, esperemos que tengamos éxito, ahora será un trabajo monumental y laborioso, muchas gracias.

**\_Prof. Obdulia V. de Guizado:** Lo que están proponiendo es para el segundo semestre que no ha iniciado, considero que los programas de estudios que nosotros tenemos por asignatura son para clases presenciales, son abarcadores, tienen muchos temas hay asignaturas que consideran 6 y 7 capítulos; en ingeniería cada capítulo es fuerte, pesado. Necesitamos por la premura del tiempo hacer algunos ajustes en las asignaturas para poder cumplir con los tiempos. Fijense tenemos 45 minutos para las sesiones de clases, pero realmente lo efectivo que uno aprovecha en un periodo de esos pueden ser 35 o 40 minutos cuando mucho, siempre hay interrupciones que se va la señal, esperen que vuelva. Por ejemplo, en Estática apenas voy por el Capítulo de Reacción y falta más de la mitad, quedan 6 semanas, requerimos que los Jefes de Departamentos o la parte académica de las Facultades vean cuales son los temas prioritarios, porque en realidad el tiempo de 45 minutos se reduce casi a 35 por la atención a los estudiantes durante el proceso de clases.

En cuanto a los laboratorios muchos deben ser presenciales, en ciertas asignaturas los laboratorios son esenciales sobre todo porque a veces llevan hasta 1/3 de la nota. Entonces no podemos tener debilidad en esa parte, pues yo voy a estar no quitando, sino que es muy delicado para efectos de los puntajes que el profesor al final del semestre tiene que otorgarle a cada estudiante. Se están dando virtualmente sí, ahora siento que habría que ver cómo se resuelve el tema de los laboratorios. Quizás separándolos como una calificación aparte, eso implicaría un cambio de programa por emergencia, para que pensemos y meditemos un poquito en ese tema.

Por otro lado, también los Laboratorios de Química, Física, de Mecánica, Hidráulica Fluida y demás, nosotros debiéramos tener grabaciones propias, muchos los tienen para ofrecerlo a los estudiantes. Finalmente, eso es lo que están haciendo, sin embargo en algunos casos con grabaciones de otras universidades que uno encuentra en YouTube, etc., que no está mal porque se trata de los mismos temas. La ingeniería es casi para todos los países muy similar, así que funciona.

Hay la intención de la reducción de la hora de contacto, a través de las fusiones, sin embargo sé que va a pasar que muchos grupos no se van a poder fusionar. ¿Por qué? Porque no hay suficientes grupos, hay 4 grupos de Estática o 3 que quedan impares y no va hacer posible. Asumo que por eso son las Opciones A,B y C, eso quería aclararlo, puede pasar que van a ver momentos o situaciones en que no se pueden dar solo 2 materias ya que no le alcanzaría la carga horaria a los docentes.

Lo otro es la cantidad de alumnos, estamos trabajando para grupos de 40 personas, en las carreras nocturnas, por ejemplo, en los Centros Regionales no tenemos 40 estudiantes. Así que una solicitud de parte de los docentes es que se mezclen, en realidad revisar sus proyectos, sus exámenes a través de la computadora, es muy difícil. Por ejemplo, mis temas son todos de problemas para mí es complicado, muchos pasos, para convertirlos en exámenes virtuales sí se puede, pero me va a tomar mucho más tiempo. Lo que hago es que les mando los problemas uno a uno. El otro tema es que ellos comparten la información, así como están con nosotros que compartimos con ellos. Tienen sus grupos de comunicación, imagínense ahora que ya se pueden mover, el control de las calificaciones, pronostico, buenisimas notas en este semestre. Realmente, para el semestral y para los exámenes que faltan ellos ya se pueden mover y harán los exámenes de esa manera.

Lo de los 5 grupos es pesado por la cantidad de alumnos, si son 5 grupos mi sugerencia es que traten que se combinen con grupos no tan grandes, porque como vamos hacer. Esto añade una complicación mayor, lo sé, pero realmente, los docentes también pasamos dificultades, no solo los estudiantes para comunicarnos, esa es otra cosa.

También tenemos muchos profesores con necesidades de equipos para comunicarse, por muchas situaciones. Muchas veces no tienen los recursos porque ellos solitos están trabajando en su casa, no se pueden comprar otra computadora más. Debemos mirar de qué manera podemos ayudar a lo mejor con estos chips, no sé le hago esa petición, porque conozco de varios que a veces no tienen comunicación, no tienen data o no han podido pagar su data. Si se puede conversáramos con el Rector y las autoridades de ese tema, es importante que quede en el ambiente la importancia de lo que está haciendo el docente y las limitaciones que hasta ahora hemos estado viviendo. Sin embargo doy las gracias porque esta reducción nos ayuda un poco con las horas de asistencia, porque sí estamos haciendo un esfuerzo mucho mayor.

**\_Prof. Manuel Castellero:** Mi intervención es relativamente sencilla, tiene que ver con la posibilidad de ejecución de estas propuestas que se han expuesto acerca de los recesos y de las fusiones paralelas. Esta propuesta únicamente es viables sí el segundo semestre del año en curso se lleva completamente bajo la modalidad virtual. Es decir el plan de regreso a la normalidad por controles del país entraría completamente a reñir con esta propuesta, debido a los traslape que provocan los recesos que se proponen y por el tema de las fusiones paralelas de las cuales añadido y secundo el comentario del Prof. David Cedeño acerca de lo complicado que podría ser las fusiones con cursos de servicio que implica la coordinación de los laboratorios de distintas Unidades Académicas o de distintas Facultades.

Una voz que traigo de parte de algunos otros compañeros es, si ya hemos tomado con esta propuesta la decisión que la modalidad del segundo semestre del año en curso era virtual de principio a fin, porque si eso no es así y eventualmente debemos regresar a la normalidad estas propuestas no serían compatibles con esa realidad.

Lo otro es acerca de las duraciones de clases de los 50 minutos versus los 45 minutos que es lo que tenemos actualmente que incluye un breve receso para el cambio de asignatura. Si hiciéramos la modificación a 50 minutos y dejáramos 10 minutos de receso entre clase y clase, tal vez no sería necesario sacrificar estos bloques completos y el receso o el tiempo que requieren los estudiantes, estaría implícito en esos 10 minutos.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Definitivamente, nosotros creemos que el segundo semestre va virtual, porqué razón. Vemos la situación que hay en este momento, se está hablando de que las escuelas secundarias comienzan en agosto. Las cosas como las vemos no pintan como para que podamos concentrar 15,000 muchachos en este semestre que viene. Sería poco práctico que dijéramos, vamos a iniciar presencialmente cuando las incidencias no manifiestan que eso es una seguridad.

Se ha hecho un gran esfuerzo para atender a los muchachos en este semestre, vale la pena invertir ese esfuerzo para que nuestros jóvenes no se expongan, acuérdense que son muchachos que vienen en metro, autobuses y que podríamos causar una pandemia en la UTP, no hay salones que podamos atender presencialmente la población estudiantil. Si estamos hablando de un (1) metro para cada lado, son  $2 \times 2 = 4$  metros cuadrados y los salones tienen 40 metros cuadrados, podríamos atender a 10 estudiantes por salón. Entonces no habría espacio, no habría forma de hacerlo presencial, está concebido para que el segundo semestre sea virtual. Todos los lugares que hemos nosotros explorado se está hablando de todo el año virtual. Si hubiese un milagro y ojalá pudiera ser, pero como usted bien lo plantea no es fácil coordinar unos horarios entre diferentes Facultades.

Sin embargo, uno de los procedimientos sería voy a fundir los míos, sé que tengo relación con equis (x) Facultad, entonces trabajo con ellos. Miren lo que estamos haciendo aquí, usando el Teams es una herramienta para que los Coordinadores y Jefes de Departamento se reúnan de una Facultad con otra y hacer los ajustes. No es que sea fácil, pero no imposible, realmente con esta herramienta que estamos practicando aquí. Antes usted mandaba una nota, viene la nota no lo cambio, pon tu horario ahí, pongo el mío vamos haciendo los ajustes: 1. Fundiendo lo propio. 2.

Fundiendo aquellas que tenemos de servicio, es posible hacerlo y como les digo esto es para sistema virtual. Estamos seguro que el segundo semestre va a ser virtual.

**\_Prof. Orlando Aguilar:** Muy bien lo presentó la Prof. Alma el fusionar los grupos. En el caso que no se puedan fusionar grupos por el tamaño que se considere fusionar horas, o sea, que en lugar de tener grupos fusionados de 2 grupos, 2 horas más 1 hora en clases de 3, que se fusione solamente el mismo grupo en sí, las 3 horas consecutivas.

Con respecto a lo mencionado por el Prof. David Cedeño, se entiende muy bien lo que ocurría antes de este primer semestre. No hay manera que se pongan de acuerdo, porque de hecho no tiene por qué hacerse. Cada Facultad tiene limitaciones de espacios físicos y cada Coordinador de Carrera dimensiona sus horarios considerando básicamente 2 variables, el espacio físico disponible y los docentes que tiene él que seleccionar en cuanto a su disponibilidad de tiempo. En este caso con las clases virtuales o a distancia es mucho más sencillo que se pongan de acuerdo los Jefes de Departamentos o los Coordinadores y que esas materias comunes a todas las Facultades sean preparadas básicamente, pensando en el profesor que la dicta.

**\_Ing. Urbano Alaín:** Como bien se señaló en el caso de los Centros Regionales y en específico el Centro Regional de Azuero, cuando se hace el ejercicio inicial por la Subdirección Académica y trabajo coordinado con los Coordinadores de Extensiones, es lo que en realidad se está solicitando, hacer fusiones, porque tenemos referencia de la matrícula que se dio y alguna información complementaria que nos permite tomar algunas decisiones.

En ese sentido, cuando vamos al periodo de matrícula, una revisión que se hace año, tras año que es una actividad bastante tediosa, estar en incertidumbre que si los estudiantes, que si el grupo va, cómo va, porque son grupos bastante pequeños, pareciera con estas clases virtuales y como bien lo señaló la Ing. Brenda en una reunión, esto nos va a favorecer a los Centros Regionales, porque tenemos grupos pequeños. A lo mejor esos estudiantes se pueden matricular en otras sedes regionales y cuidado también hasta en Panamá si hay la oportunidad.

Lo que me preocupa es, pudiéramos no tener o no reducción de docentes en este caso de tiempo parciales. Por ejemplo, tenemos cinco (5) estudiantes acá en Azuero, existen cuatro (4) en Coclé, siete (7) en el Centro Regional de Veraguas y se toma la decisión que como estamos virtual hacer esas fusiones. La pregunta es ¿a qué sede regional se le va a designar? ¿Qué criterios se van a utilizar? Pensemos que dentro de esos, el caso específico de Azuero que tengamos cinco (5) estudiantes, pero el profesor que da la asignatura es un Profesor Regular Titular. En este caso a efecto de establecer el criterio a quién se le va a adjudicar, a qué sede, la condición o la categoría del docente, no se ha hablado nada en este sentido y sí sería bueno ir pensando en esto.

Esta es una aplicación directamente para profesores tiempo completo o también es para profesores tiempo parciales, porque si es el caso de tiempo completo por la cantidad que tenemos en el Centro Regional, ya los profesores en realidad dan ciertas asignaturas que no son grupos para generar fusión. Así que los profesores definitivamente van a seguir como están, tendrán tres (3) cursos diferentes, pudiera ser que algunos tengan hasta cuatro (4) cursos diferentes, pero esta situación de que es una ventaja para los Centros Regionales estas fusiones, no lo veo así como una ventaja. Pudiera ser a nivel de Panamá, porque cuando se inicia un primer o segundo año, hay 4, 5 grupos y asignaturas repetitivas, también en otras Facultades en la cual requieren algunas asignaturas de servicio. Eso no es tanto para los Centros Regionales, por lo general nosotros y con muchas limitaciones abrimos grupos, ya sea a nivel de licenciatura en ingeniería o a nivel licenciatura en tecnología.

Ahora mismo muchos estudiantes no han soportado, no han podido subsistir y presentan una serie de condiciones por más apoyo que la Universidad les ha podido brindar a esos muchachos. Así que nosotros no sabemos si se matricularon 20 estudiantes y de esos 20 cuántos van a quedar, no lo podemos predecir en este momento, pero cuando viene la matrícula nos encontramos que hay una cantidad bien baja y cómo vamos a manejar esa situación de la fusión. Eso definitivamente va a permitir que algunos profesores, algunos grupos tengamos que fundirlos con Veraguas, Coclé o con la Sede Panamá, definitivamente van a tener que salir y claro esto también está ligado a la parte presupuestaria, nos enfrentamos a esa situación.

**\_Prof. Geralis Garrido:** Algunos docentes me están preguntando que si a pesar de que tengan matrícula de 35 a 40, si ellos pueden tener la decisión de mantenerse dando los cursos de manera independiente sin fusión, o sea, que ellos quisieran permanecer dictando los cursos virtuales en el horario que les corresponde, sin que se les fusione los grupos. Si esa es una opción que pueden tener o si es una obligatoriedad el tener 40 alumnos por clase se les va a fusionar automáticamente. Es porque escucho a los profesores y realmente el trabajo virtual es mucho más pesado que el trabajo presencial, estudios lo han demostrado.

Sin embargo, queremos que recuerden que en una hoja de organización docente tenemos horas de clases, pero también unos tenemos horas de labor docente. Donde esas horas de labor docente son parte de las horas que igualmente debemos dedicarles de atención a los estudiantes y comprendo porque he visto cuando hay profesores que están dictando las clases de manera virtual y tratan asimismo de atender algunas consultas de los alumnos dentro de las clases.

Para atender 80 alumnos y atender a la vez las consultas, eso es casi imposible como muchos profesores que han antecedido mi participación lo han dicho, quisiera que de alguna manera tomaran en consideración eso y que fuera realmente, potestad del profesor decidir tener la carga máxima de cursos de horas virtuales durante la semana o si de alguna manera se les da la alternativa de fusión que como todos sabemos no va a ser muy fácil porque los horarios prácticamente están listos y asignados a los docentes.

Ahora, comparto la inquietud que han manifestado algunos de los que ya han hablado, con respecto al hecho que si se hubiese realmente, visto que no se puede hacer de antemano, era que se hubieran creado horarios de espejos, horarios de grupos iguales, en donde de alguna manera la misma materia podía impartirla el mismo docente en ambos grupos y así sucesivamente. Para que se tome en consideración, porque el cuestionamiento es, no quiero que me lo funcionen, o sea, los 40 estudiantes en las horas que me corresponden sean 3 o 4 grupos.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Si un profesor que tiene un solo curso, asume las 20 horas y las quiere dar separadas él lo puede hacer, porque en realidad no afecta el sistema. Lo que acá hacíamos era que las fusionábamos en dos (2) y en vez de estar dando 20 horas daba 10, pero si él quiere seguir dando 20, creo que no debe haber mayor complicación.

**\_Ing. Brenda S. de Álvarez:** Quería solicitar un poquito de libertad a los Centros Regionales cuando fusionamos los grupos, porque es imposible fusionar dos (2) grupos y que lleguemos a 80 estudiantes, que nos dejen primero preparar el paquete. Que nos den esa flexibilidad para ver realmente de cuánto pueden ser los grupos esos fusionados.

Si ha habido algunos comentarios de que hay algunos profesores que quizás van a preferir que no les fusionen los grupos, porque grupos de 40 a veces no se pueden atender, porque los muchachos preguntan mucho en clases y 80 muchachos no van a dejar avanzar el curso. De repente algunos profesores van a preferir mejor dar toda sus sesiones de 40 si es el máximo que están pidiendo, a que se los den ya fusionados de 80, porque definitivamente en forma virtual el avance no es el mismo que como un curso presencial.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** En toda regla hay excepciones, hay casos en que no se pueda hacer. El caso de los Centros Regionales, precisamente siendo grupos pequeños, relativamente después del III año, estábamos hablando de una fusión una vez exceda 30 estudiantes, o sea, que si hay un grupo de 40, pues tendrá dos (2) de 20, hay un grupo de 50, uno de 30 y uno de 20. Entonces que el tope por grupo sea hasta 30 estudiantes.

La situación es hacer esto con cierta flexibilidad como dice la Prof. Geralis, ellos prefieren tomarse sus cinco (5) grupos, seguir así no creo que haya problema, si eso es así o volvemos como estamos y como estamos no están bien, porque era lo que estaban pidiendo. No más de dos (2) grupos diferentes y buscándole una forma en que los estudiantes también tengan un tiempo de descanso. Los expertos dicen que no pueden tener un grupo de cinco (5) horas, porque al profesor le es más cómodo dar tres (3) horas. Usted se imagina un Curso de Mecánica de Fluidos dictado 3 horas y 2 de laboratorios seguidas, la variedad de temas que se tratan ahí, donde perdió el hilo en la primera se acabó la

segunda y la tercera. Me parece que tres (3) horas seguidas, salvo que haya un curso que sea de diseño no me parecen, no es que no pueda haber cursos de tres (3) horas, dependiendo de la característica del grupo o de la asignatura.

**\_Prof. Nicole Barria:** Quería hacer un comentario en función de que estuve en la reunión pasada y por el hecho de que ya hay muchos coordinadores que realizaron sus horarios; sería una logística a nivel inter facultad para poder lograr fusiones realmente importantes. Podríamos pensar en una opción, por ejemplo, en mi caso lo que realizo con mis estudiantes son pausas inactivas. Hay pausas activas y pausas inactivas, algunas pausas como para que ellos salgan de la clase y puedan continuar y eso lo podría aplicar cualquier profesor de forma independiente; entre una (1) hora y otra tomamos 10 minutos para que ellos se quiten directamente del monitor de la pantalla, vayan al baño, tomen agua hagan lo que sea y después puedan volver.

Básicamente, se centren en esta oportunidad por el tema de tiempo y logística en que los Jefes de Departamentos procuren darle a los profesores menos cantidad de materias distintas, esa es una sugerencia; cumpliríamos el objetivo que se quiere, lograr que el profesor tenga un poquito de tranquilidad. Si tiene cuatro (4) grupos que sean solamente dos (2) materias como muy bien lo presentó la Prof. Alma y si no quieren hacerse cambios directamente, porque no me queda claro si es que ya tenemos que hacerlo para reconstruir los horarios. Es que cada profesor de forma individual haga esas pausas, ya sea activa o inactiva, yo mezclo ambas. Eso hace que ellos tengan un periodo de descanso y puedan venir con un poquito más de ánimo. Esa era mi sugerencia, no sé Prof. Alma, Ing. Montemayor.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Su propuesta es que no sean más de dos (2) cursos diferentes, pero que dicten las horas que están en las disposiciones vigentes, bien.

**\_Prof. Nicole Barria:** Sí Profesor, exactamente como muchos profesores han comentado, si ya es difícil manejar un grupo de 40 y poder responder preguntas durante un periodo de tiempo de dos (2) horas. Si tienes 80 aunque la intención es genial, es mucho más difícil por el modelo académico que nosotros manejamos. Si el grupo es de 40 y yo realmente hago las pausas activas para que ellos se puedan refrescar, entonces ni va a ser tan pesado para mí, ni para ellos, porque el mismo profesor se tiene que levantar y tiene que dejar de mirar la pantalla por el tema de desgaste visual, que puedas ir a tomar agua, por lo que sea. Eso hace que la mecánica sea activa, muchos de los que hemos tomado la metodología activa saben que eso ya se registra y básicamente que los Jefes de Departamentos son los que hacen las asignaciones, procuren que un profesor no tenga cinco (5) materias distintas o cuatro (4) materias distintas, sino que trate de hacer las combinaciones con las materias que hay y eso no implicaría una logística con horario de todas las Facultades, porque en este momento no sé si eso sea posible.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Lo que se está planteando ahora es: Se mantiene la carga horaria. No más de dos (2) cursos diferentes y que el profesor tenga la condición de hacer los intervalos de 5 a 10 minutos que están establecidos en los horarios. Eso es lo que he recogido, pero nada es fácil todas las cosas se pueden hacer, más esfuerzo o menos esfuerzo, pero si eso es lo que el Consejo quiere, entonces se quedará así. Aquel que quiera fundir, pues lo funde. Si hay un decano o unos profesores que quieren que le fundan dos (2) grupos en uno (1) para darle la atención que está en la propuesta, no hay problema.

Por ejemplo, hay jóvenes que están aquí en Panamá y son del interior, a lo mejor dicen son virtual yo me voy para el interior estoy con mi familia y tomo el curso virtual que den en Panamá. Eso puede darse, muchos jóvenes que se vinieron de allá por equis (x) o ye (y) razón. Ahora dicen mejor estoy acá con mi familia y me matriculo en Panamá, perfectamente bien lo puede hacer.

Otro que diga esta materia, este profesor que está allá es muy renombrado la voy a tomar con ese profesor, o sea, la decisión es del estudiante en matricularse en uno u otro curso, es una cuestión que ahora se amplía, porque no hay la barrera geográfica. Que un profesor de acá pueda dictar un curso en un Centro Regional, también hay la posibilidad. A veces hay las dificultades que no los encuentran, entonces todas estas cosas son oportunidades; nosotros tenemos que enfrentar esas realidades.

Que en Coordinación de Centros Regionales se haga un análisis, no puede ser que estemos hablando nosotros de limitaciones presupuestarias y tengamos grupos de 6, 7 alumnos. Hay que fusionarlos, quien los va a dictar como dice el Prof. Alain, si hay una jerarquía, un profesor titular ese tiene la primer opción, eso definitivamente es así.

Entonces no tengo inconveniente en que se diga no más de dos (2) materias, cumpliendo los horarios de clases y la carga académica. Nosotros siempre hemos tenido tres (3) grupos: matutino, vespertino y nocturno, en grupos que normalmente son de cinco (5) horas. El grupo matutino comienza a las 7:50 y termina a las 12:45 con un receso de 10:20 a 11:05 tiene tres (3) horas primero y dos (2) horas después, porque 3 horas primero, porque él viene fresco, por lo tanto, puede aguantar las 3 horas. Hay un receso que está en su casa se toma un café, el profesor igual. Viene después y hace las 2 horas que falta. Vamos a suponer que las 2 primeras horas la da un profesor y el otro profesor le da 2 horas.

El vespertino comienza a las 12:50, 3 horas seguidas, una (1) de receso y da las 2 horas que faltan. El nocturno comienza a las 5:50 da 3 horas seguidas, el receso y las 2 que hacen falta. Si hay alguna materia que toma mucho más horas, 4 horas entonces habrá que ver que se hace con esa materia.

Por eso salen esas horas en ese espacio, el asunto es que no hay problemas, miren a veces no podemos satisfacer todas las necesidades, pero bueno hacer lo que el Consejo quiere no hay ningún problema. Lo que se estaba tratando es que hubiera menos presencia y más tiempo para organizar las pruebas, los cursos, pero era una propuesta.

No hay inconveniente en que vamos a adoptar lo siguiente: No más de dos (2) cursos diferentes. Se cumple con la tabla de horas de clases, aproximadamente un 40% y ya. Se aplica en este semestre que viene porque esperamos que el otro año sea regular.

Entonces, podemos desde ahora ir pensando en lo que planteaba el Prof. David Cedeño, una discusión más amplia de lo relativo a los minutos que tiene una (1) hora de clases. Todas las variantes que se puedan dar para un cambio a futuro. La virtualidad llegó y no se va a ir, la comenzamos hace buen tiempo atrás, no se le acogió después, eso es otra cosa.

Tenemos una comisión trabajando en cómo será la virtualidad en la UTP para el futuro. La colaboración con estas plataformas que estamos usando es una gran oportunidad. No somos colaborativos entre nosotros, porque en este sistema los profesores de Cálculo, de Hidráulica, de Resistencia de Materiales pueden colaborar, conversar, discutir generar experiencias virtuales que puedan compartir.

No más de dos (2) horas, no más de dos (2) cursos diferentes, porque entendemos que tres (3) cursos armarlos virtualmente les toma más tiempo. Se respeta la asignación horaria y aquellos que quieren hacer las fusiones la hacen y los que no, pues no la hacen para la capital.

En el interior sí tenemos que hacer fusiones, definitivamente y nos sentiremos a ver esas fusiones y los recursos que tiene cada uno, porque realmente, no puede ser que haya muchos cursos con grupos de menos de 10 estudiantes repitiéndose a lo largo y ancho del país.

No sé qué piensan ustedes, Prof. Alma usted que piensa sobre el particular que le metió muchas horas de alternativas, sobre esta conclusión.

**Dr. Martín Candanedo:** Profesor, van a ser las cuatro (4) horas y para proponer que nos mantengamos en sesión hasta agotar toda la agenda aprobada, por favor.

**Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Hay una propuesta de mantenerse la sesión, hasta que se termine el Orden del Día o el tema.

**\_Prof. Mayteé Zambrano:** Secundo la propuesta.

**\_Dr. Martín Candanedo:** El Orden del Día.

➤ Se aprobó con 39 votos a favor (32 votos vía polly y 7 vía chat), 1 voto en contra (vía polly) y 0 abstenciones (vía polly), **mantener la sesión hasta terminar el Orden del Día.**

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Seguimos el tema, podemos concluir después de este intercambio de opiniones se adopte que: El Segundo Semestre es virtual, no se le asignen más de dos (2) grupos diferentes a ningún profesor, al menos que a él le interese y se cumplan con las disposiciones establecidas para el número de horas de clases impartidas, o quieren seguir la discusión.

**\_Mgr. Gabriel Flores:** Señor Rector, ya esto lo habíamos visto y creo que expuse un caso, o fueron esos casos en que no sean dos (2) cursos. Así que habíamos hablado preferiblemente hasta dos (2) cursos, porque puede darse el caso que se puede ir hasta tres (3), porque con dos (2), no.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Puede haber una excepción. Si hemos recogido el sentir del Consejo, se estable que el Segundo Semestre será virtual o no presencial. Que no más de dos (2) materias diferentes por profesor. Cumplir con las normas de carga académica vigente. No grupos menores de 30 estudiantes en la Sede Metropolitana y de 20 estudiantes en los Centros Regionales. Mantener los descansos de 5 minutos entre horas de clases. Queda la libertad del Decano y de los profesores los casos de fusiones que se puedan hacer. No sé si eso recoge el sentir de las opiniones emitidas.

**\_Prof. Nicole Barria:** Profesor, podrían colocar de repente todos los puntos que dijo para que la gente esté un poquito más clara en el chat.

**\_Lic. Anherys Franco:** Ingeniero puedo presentar una propuesta e ir quitando las cosas que no son, primero que me autorice usted presentarla y compartir.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Adelante.

**\_Lic. Anherys Franco:**

#### **Propuesta**

1. Aprobar que las clases durante el Segundo Semestre del Año Académico 2020-2021, se impartan de forma no presencial.
2. Para asignar los cursos que se imparten de forma no presencial en las diferentes carreras y programas de la Universidad, utilizando herramientas propias de las tecnologías de la información y comunicación, se procederá así:
  1. Para docentes con dedicación a tiempo completo, se podrá asignar en su organización docente, preferiblemente, un máximo de dos (2) asignaturas o cursos diferentes.
  2. Se podrá autorizar la fusión paralela de grupos con igual código de asignatura, para reducir el número de sesiones que debe atender el docente por semana, tanto para los docentes con dedicación a tiempo completo, como para los docentes con dedicación a tiempo parcial.
  3. En todo momento se deberán seguir los Lineamientos vigentes para el cálculo de la carga horaria a fin de mantenernos dentro del tope establecido.
  4. En el caso de los grupos fusionados que sean atendidos por docentes con dedicación a tiempo parcial en la sede, una vez que pase de treinta estudiantes, pero no excedan de ochenta estudiantes por curso, se les reconocerá el pago como un nuevo grupo.
  5. En el caso de los Centros Regionales en que los grupos generalmente son reducidos, también se permitirá fusionar grupos que sean atendidos por docentes con dedicación a tiempo parcial, en cuyo caso, una vez pasen de veinte estudiantes y no excedan de sesenta estudiantes por curso, se les reconocerá el pago como un nuevo

- grupo. Si pasa de sesenta estudiantes, pero no excede los ochenta estudiantes, se reconocerá al docente el pago correspondiente a tres grupos.
6. Todos los grupos asignados a un docente, sean estos fusionados o no, se reflejarán en su organización docente, de manera que quede claramente evidenciado el cumplimiento de su carga horaria correspondiente.
  7. Los grupos fusionados en forma paralela no deberán sobrepasar los ochenta (80) estudiantes.
  8. Se mantienen los periodos de clase de cuarenta y cinco minutos cada uno, con recesos de cinco minutos.
  9. Los casos y situaciones especiales no contemplados en estos Lineamientos, serán analizados por la Vicerrectoría Académica en conjunto con la unidad académica correspondiente y remitidos al Rector de la Universidad, a quien corresponderá aprobarlos.
  10. Estos Lineamientos se aplicarán a partir del Segundo Semestre del Año Académico 2020-2021 y se mantendrán vigentes mientras duren las clases de forma no presencial.
  11. Las decisiones que se adopten en relación a estos Lineamientos, no deberán afectar los programas y carreras acreditados.

Incluimos un 11 que me indican si se elimina o se mantiene. Si hay algo que agregar o eliminar igualmente me informa.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Sí recoge lo que se ha planteado.

**\_Prof. Orlando Aguilar:** La solicitud que hice anteriormente, sobre la posibilidad de que los Decanos pudiesen a solicitud de un profesor o como norma que al menos durante estos episodios de clases virtuales se pudiesen fusionar las clases de tres (3) horas en una (1) sola sesión de tres (3) horas continuas, en lugar de 2 + 1.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Si el Decano considera que eso es saludable y conveniente, no hay problema.

**\_Prof. Xiomara Augustine:** En Colón siempre hacemos fusiones, si no llegamos a 20 estudiantes cómo haríamos, porque habrían profesores de Tiempo Completo que no van a llegar a su carga horaria.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Eso sería un caso especial, algunos que otros grupos que se den Profesora.

**\_Ing. Gerardo Sánchez:** Sí, señor Rector, es en relación a algo que se tocó el día del Consejo Administrativo cuando se estaba hablando de la carga horaria de los docentes que son Coordinadores en la Sede, en las Facultades y no quedó claro en los Profesores Tiempo Completo en las Sedes Regionales. Hay una gran diferencia, en los Centros Regionales los Coordinadores llevan todas las carreras, o sea, ellos coordinan todas las carreras, no es como en la Sede. Habría algún tipo de descarga horaria para estos Coordinadores ahora que el trabajo es mucho más grande.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Se puede hacer.

**\_Ing. Gerardo Sánchez:** Hay que coordinar esa situación, porque ellos son coordinadores de todas las carreras en los Centros Regionales.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Se le puede hacer una descarga horaria. Vamos a someterlo a votación, señor Secretario.

- Con 40 votos a favor, (33 votos vía polly y 7 vía chat), 0 en contra y 1 abstención (vía polly), el Consejo aprobó **la propuesta sometida a consideración** referente a la descarga horaria antes leída sin modificaciones. (Ver documento adjunto)

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Bien, pasamos al siguiente punto, señor Secretario.

**\_Mgr. Ricardo A. Reyes B.:** Siguiendo punto del Orden del Día, **Punto N°.3 Informe de Comisiones.**

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** La Comisión Permanente de Asuntos Académicos trae dos (2) puntos.

**La primera es la propuesta de modificación al Calendario Académico 2020 – 2021.**

El Calendario Académico 2020 – 2021, se aprobó el 18 de octubre de 2019, procederemos con la presentación de las modificaciones para el Primer y Segundo Semestre. El Verano, queda igualito a como había sido aprobado previamente.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Lo que se hizo fue desplazar la semana del inicio del semestre, de manera tal que puedan cumplir las actividades que se tienen contempladas en los semestres académicos.

➤ Luego de las observaciones presentadas, se aprobó con 39 votos a favor (37 vía poll y 2 vía chat), 0 en contra y 2 abstenciones (2 vía chat) y con las modificaciones incorporadas el **Calendario Académico 2020 - 2021**, siendo éstas las siguientes: (Se adjunta el Calendario Académico 2020-2021)

- Retiro e Inclusión del 18 al 21 de agosto de 2020.
- La Jornada de Iniciación Científica se realice la penúltima semana de clases (23 al 27 de noviembre).

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Ha sido aprobado, pasamos al siguiente punto por favor. Señor Secretario.

**\_Mgr. Ricardo A. Reyes B.:** El siguiente punto, Informe de Comisiones.

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** Seguimos con el siguiente punto que es el **Concurso de Cátedra de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Sede Metropolitana, área Tecnología en Metal Mecánica.**

Los miembros de la Comisión de Concurso: Prof. Gregorio Tuñón – Presidente de la Comisión, Prof. Gilberto Coronado – Comisionado, Prof. Mario Navarro – Comisionado y Prof. Plinio Hines – Representante del Rector.

Para recordarles un poquito del concurso, ya pasó una primera vez por este Consejo Académico. Los Concursantes son: Alexis Ojo, María Céspedes de Díaz y Nitza Valdés. En esa ocasión el Consejo le solicitó a la Comisión Evaluadora la explicación de porqué no fue evaluada la docente María Céspedes, es decir en el Informe presentado por la Comisión Evaluadora de Concurso hace mención que no ha cumplido con todos los requisitos exigidos, sin embargo, no se dice en qué punto no cumple la docente.

En esa dirección la Comisión Evaluadora envía su respuesta a este Consejo y que paso a leer. Por medio de la presente en ejercicio de la facultad que nos confiere el Estatuto de la Universidad Tecnológica de Panamá en su Capítulo V, artículo 5 presentamos a su consideración Informe Final donde hacemos contar que la aspirante Ing. María Elizabeth Céspedes de Díaz de nacionalidad panameña con cédula de identidad personal N°.N-18-358 no fue evaluada debido a que la Comisión de Concurso de Cátedra consideró que el Título Académico presentado por la Ing. María Elizabeth Céspedes de Díaz no es igual, ni es equivalente al Título Básico del Concurso, tal como se establece en el acápite a, renglón 4 de las Base de Concurso.

La Comisión de Concurso llegó a esta conclusión luego de realizar un estudio comparativo entre las asignaturas fundamentales del Programa de Estudio de Licenciatura en Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá y las asignaturas del programa de estudios de la Ing. María Elizabeth Céspedes de Díaz. Dicho estudio reveló que de las 22 asignaturas fundamentales del programa de estudios de Licenciatura en Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá, tan solo se encontró Equivalencia Académica con 10 de las asignaturas del programa de estudios de la Ing. María Elizabeth Céspedes de Díaz, el porcentaje de Equivalencia Académica obtenido fue de 45.455%.

La Comisión envía este estudio comparativo sobre la Equivalencia Académica de las Asignaturas Fundamentales del Programa de Estudios de la Licenciatura en Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. En la columna izquierda tenemos las Asignaturas Fundamentales del Programa de Estudios de Licenciatura en Mecánica

Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. En la columna derecha tenemos las asignaturas del Programa de Estudios de la Ing. María Elizabeth Céspedes de Díaz consideradas equivalentes, asignaturas fundamentales del Programa de Estudios de Licenciatura en Mecánica Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá que cursó la Prof. María Elizabeth Céspedes de Díaz en la Universidad de la Amistad de Los Pueblos "Patricio Lumumba", seguidamente procederemos con la presentación.

**ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE EQUIVALENCIA ACADÉMICA DE LAS ASIGNATURAS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN MECÁNICA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	UNIVERSIDAD DE LA AMISTAD DE LOS PUEBLOS "PATRICIO LUMUMBA"
ASIGNATURAS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN MECÁNICA INDUSTRIAL	ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA INGENIERA <b>MARÍA ELIZABETH CÉSPEDES DE DÍAZ</b> , CONSIDERADAS EQUIVALENTES A ASIGNATURAS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN MECÁNICA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ.
1- Dibujo Mecánico Asistido por Computadora. (Código de Asignatura 7893)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
2- Organización de Talleres. (Código de Asignatura 4816)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
3- Materiales. (Código de Asignatura 4508)	Propiedades de Materiales de Ingeniería. (Equivalente a 4508)
4- Tecnología Mecánica de Precisión II. (Código de Asignatura 4510)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
5- Tecnología y Hojalatería. (Código de Asignatura 4512)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
6- Mecánica de Fluidos. (Código de Asignatura 4514)	Dinámica de Gases y de los Fluidos. (Equivalente a 4514)
7- Electricidad Industrial. (Código de Asignatura 0630)	Ingeniería Eléctrica. (Equivalente a 0630)
8- Tecnología y Mecánica de precisión III. (Código de Asignatura 4516)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
9- Tecnología y Soldadura I. (Código de Asignatura 4518)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
10- Tecnología y Motores de Gasolina. (Código de Asignatura 4521)	Teoría de los Motores de Combustión Interna. (Equivalente a 4521)
11- Máquinas Térmicas. (Código de Asignatura 4523)	Termodinámica y Transferencia de Calor. (Equivalente a 4523)
12- Tecnología de Soldadura II. (Código de Asignatura 4525)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
13- Tecnología y Motores Diésel. (Código de Asignatura 4527)	Teoría de los Motores de Combustión Interna. (Equivalente a 4527)
14- Turbomaquinarias. (Código de Asignatura 4530)	Hidráulica y Máquinas Hidráulicas. (Equivalente a 4530)
15- Mecánica de Fluidos Aplicada. (Código de Asignatura 4532)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
16- Teoría de Máquinas. (Código de Asignatura 7567)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
17- Metalurgia Aplicada. (Código de Asignatura 4534)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
18- Sistema de Control e Instrumentación. (Código de Asignatura 4536)	Sistemas de Control Automático. (Equivalente a 4536)
19- Trabajo de Graduación I. (Código de Asignatura 4953)	Trabajo Sobre el Proyecto del Diploma. (Equivalente a 4953)
20- Instalaciones Mecánica y Mantenimiento. (Código de Asignatura 7568)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
21- Procesos Especiales de Soldadura. (Código de Asignatura 7568)	(No se Encontró Asignatura Equivalente).
22- Electrónica Industrial. (Código de Asignatura 0644)	Electrónica Industrial. (Equivalente a 0644).

La Comisión Permanente de Asuntos Académicos nos reunimos en dos (2) ocasiones y observó lo siguiente:

- 1) La Comisión Evaluadora de Concurso procedió a comparar las asignaturas del plan de estudio de la Profesora Céspedes, quien obtuvo su título en 1982 y fue revalidado 1993, con las materias fundamentales del plan de estudio de Licenciatura en Mecánica Industrial de la UTP del año 2016.
- 2) La comparación realizada por la Comisión Evaluadora de Concurso los llevó a concluir que el título de la Profesora Céspedes no corresponde al Título Básico ni es Equivalente. Este informe lo presentó la Comisión Evaluadora de Concurso como aclaración a la solicitud realizada por el Consejo Académico en la reunión N°7-2019 del 5 de julio de 2019, en cuanto a que explicara por qué no fue evaluada la docente.
- 3) En la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos se preguntó si la Profesora Céspedes había atendido en la Universidad Tecnológica los cursos, materias del Concurso anunciadas en la Convocatoria del Concurso. Para eso fue necesario recurrir a su Certificación de Docencia Universitaria. En la primera reunión no se tenía, la situación que ustedes comprenden hacer estas reuniones virtuales, pero para la segunda sesión se hicieron los esfuerzos para traerle a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos la Certificación de Docencia Universitaria. Revisando la Certificación de Docencia Universitaria, la Prof. Céspedes ha dictado todos los cursos objeto del concurso, como se evidencia en la Certificación de Docencia Universitaria, expedida por la Secretaría General, a saber:
  - 3.1 Tecnología y Mecánica de Precisión.
  - 3.2 Tecnología y Hojalatería.
  - 3.3 Tecnologías de Soldadura.
  - 3.4 Tecnología de Motores de combustión Interna.
  - 3.5 Tecnología Mecánica.

En esta dirección como hubo un mandato del Consejo Académico de que trajeran la respuesta de ¿por qué no fue evaluada? La Comisión Permanente de Asuntos Académicos viendo la presentación que hizo la Comisión Evaluadora y su sustentación, trae al Consejo a ver si se siente lo suficientemente ilustrado. Si está claro en la sustentación de por qué no fue evaluado el Título y la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos fue:

Someter a consideración del Consejo Académico la aclaración presentada por la Comisión Evaluadora de Concurso y las observaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos sobre la concursante María Céspedes de Díaz para que determine si acepta las aclaraciones de la Comisión Evaluadora de Concurso o si requiere aclaración adicional o si decide el Concurso en base a la evaluación realizada a los otros dos concursantes.

Esta es pues la recomendación de la Comisión de Permanente de Asuntos Académicos, abrimos la discusión.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Se abre la discusión para considerar el Informe de la Comisión de Asuntos Académicos.

**\_Prof. Nitzza Valdés:** Si bien es cierto, el área de Metal Mecánica necesita catedráticos que tengan completamente su formación teórica, sino su formación en el manejo de la manipulación, en todas esas destrezas que se requieren para poder enseñar al estudiante a que pueda realizar trabajos en diferentes equipos, llámense el Torno, la Fresadora, la Soldadura, Soldadura Eléctrica, Soldadura Autógena, Soldadura Especializada.

Hasta donde se observa, la Profesora puede haber dictado los cursos teóricos, pero nunca ha dictado ningún laboratorio, Lic. Alma el Título de la Ing. María Elizabeth de Díaz es en Ingeniería Mecánica o en Ingeniería Mecánica Industrial o Licenciatura en Mecánica Industrial.

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** Déjeme, porque como ella no fue evaluada, no tengo todos los datos aquí, voy a buscarlos enseguida.

**\_Prof. Nitza Valdés:** Todo requisito para poder dictar clases en el área de Metal Mecánica, donde nosotros vamos a capacitar estudiantes que van a salir a las diferentes empresas y a las diferentes industrias, se necesita que el profesional que dicte esas clases tenga una formación integral. No solamente en la teoría, sino también en el laboratorio que es en donde desarrollamos todas esas destrezas y esas actitudes de los estudiantes.

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** Solo para aclarar la pregunta, la Prof. Céspedes cuando sometió a evaluar su título fue evaluada como Ingeniera Mecánica, el Título fue evaluado como Ingeniera Mecánica.

**\_Prof. Nitza Valdés:** Ningún Ingeniero Mecánico tiene el perfil que se necesita para poder dar clases a nuestros estudiantes en lo que se refiere a todas las materias de especialización, puesto que en su plan de estudio no tiene cursos que lo ayuden a adquirir esas destrezas y habilidades. Simplemente tiene un curso de Tecnología Mecánica y la Profesora solamente ha dado la teoría, ni siquiera el Curso de Tecnología Mecánica la Profesora ha dado laboratorios. En donde para nosotros es importante y primordial que una persona que sea catedrática en nuestra área sepa manejar todos estos equipos; para que pueda enseñarlos efectivamente.

Es cierto que habrá podido dictar la parte teórica de estas asignaturas y ha podido ser, no sé repetitiva, según el desempeño de la Profesora o de la Ing. María Elizabeth Céspedes inició dando clases en el Centro Regional de Veraguas en donde solamente daba teorías, nunca dio laboratorios.

Me llama la atención que tiene una reválida en 1995, sin embargo, inicia labores a dar clases en 1984 y dictando casualmente materias como Tecnología Mecánica de Precisión y Soldadura, porque el Informe es bien claro y dice que su reválida fue en 1995. En cambio, ella empezó a la laborar en 1984 y ya estaba dictando materias de nuestra especialidad.

Entonces todos los títulos son importantes dentro de sus áreas, el hecho de que alguien sea Ingeniero Mecánico no quiere decir que tiene un título por encima del Licenciado en Mecánica Industrial. Cada uno es importante en su especialidad, cada uno desarrolla el perfil como carrera que tiene tanto de ingreso como de egreso. Si la Comisión Evaluadora hizo ese estudio y llegó a esa conclusión que son los especialistas, lógicamente se debe respetar la opinión de esa Comisión, puesto que se hizo mucho más allá para determinar que ni siquiera su título puede ser un Título Equivalente o afín.

El hecho de dictar una asignatura repetitivamente no es un argumento sólido para decir que una persona puede participar en un concurso donde tiene un Título Básico. Hay muchos casos sobre todo en los Centros Regionales que cuando no tienen un profesor y tienen un solo profesor tiempo completo, ese profesor da varias asignaturas e inclusive que no sean de su especialidad. He dado muchas asignaturas del área de ingeniería que son de mi especialidad de Licenciada en Mecánica o Licenciada en Tecnología en Mecánica Industrial. He dado Diseño, Ecología todas a nivel de Ingeniería, Transferencia de Calor, Termodinámica y nunca se me había ocurrido participar en un concurso, porque sé que el Título Básico que está pidiéndome es el título de Ingeniero Mecánico o llámese el área de especialidad que tenga.

El hecho de tener un Título de Ingeniero Mecánico hay que ver cuál es el pensum y que materias que se dan allí te van a proporcionar a ti esas habilidades, destrezas que tú necesitas para enseñar una materia.

Para concluir, el Informe de la Comisión de la Facultad de la Ingeniería Mecánica en cuanto a este concurso, ya ha sido devuelto dos (2) veces. Este concurso fue en el 2016, están buscando y buscando, cuando esta Comisión está facultada para dar un Informe de lo que la Comisión de la Facultad decide; que la persona afectada después tome sus decisiones. Para terminar, es importante que se respete las opiniones de las Comisiones de las Facultades, muchas gracias.

➤ Concluida la presentación y observaciones presentadas referentes al **Concurso de Cátedra de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Sede Metropolitana, área Tecnología en Metal Mecánica**, el Consejo aprobó 29 votos a favor (23 vía polly y 6 vía chat), 2 en contra (vía polly) y 7 abstenciones (vía polly 6 y 1 oral) lo siguiente:

Que la sala se encuentra lo suficientemente ilustrada con la aclaración presentada por la Comisión Evaluadora de Concurso y se proceda con la presentación de los resultados de este.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Ha sido aprobado, continúe el Informe de Concurso.

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** Tenemos los datos de los otros concursantes. Ya saben que los miembros de la Comisión de Concurso: Prof. Gregorio Tuñón, Prof. Gilberto Coronado, Prof. Mario Navarro eran tres (3) comisionados, Presidente el Prof. Gregorio Tuñón y el Prof. Plinio Hines, representante del señor Rector.

Los otros dos (2) concursantes son: el Prof. Alexis Ojo y la Prof. Nitza Valdés. Como acostumbramos hacer está en color lo que mandó la Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad, esa segunda revisión y las sugerencias de la Comisión de Asuntos Académicos.

**Profesor: Alexis Ojo**

Área: Tecnología en Metal Mecánica

	Renglón	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad- II Revisión	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Diferencia
13	Títulos Académicos	82.000	82.000	82.000	0.000
15	Profesor de Segunda Enseñanza	4.000	4.000	4.000	0.000
16	Estudios Pedagógicos de Postgrado	9.600	9.600	9.600	0.000
17	Estudios de Postgrado	0.000	0.000	0.000	0.000
18	Perfeccionamiento Profesional	9.240	7.126	7.126	0.000
19	Investigaciones	0.000	0.000	0.000	0.000
	Trabajo de Graduación	0.000	0.000	0.000	0.000
20	Otras Ejecutorias	1.251	0.937	0.937	0.000
21	Artículos Publicados	0.000	0.000	0.000	0.000
22	Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	0.000	0.000	0.000	0.000
23	Libros	0.000	0.000	0.000	0.000
24	Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	60.000	0.000
	<b>Total</b>	<b>166.091</b>	<b>163.663</b>	<b>163.663</b>	<b>0.000</b>

En el caso del Prof. Alexis Ojo, la Comisión acogió casi todas las recomendaciones, hubo una diferencia en unos aspectos de algunos cursos antes del Título Básico, pero como ya él tenía arriba de los 60 puntos, aunque se les quitaran no afectaba el resultado. Así que sigue con el mismo resultado de 163.663 por la recomendación de la Comisión Evaluadora de Concurso y la sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos queda en el mismo valor y no hay diferencias 163.663.

**Profesor: Nitza Valdés**

Área: Tecnología en Metal Mecánica

	Rengión	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad	Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad- II Revisión	Sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos	Diferencia
13	Títulos Académicos	66.786	66.786	66.786	0.000
15	Profesor de Segunda Enseñanza	4.000	4.000	4.000	0.000
16	Estudios Pedagógicos de Postgrado	9.600	9.600	9.600	0.000
17	Estudios de Postgrado	0.000	6.889	6.889	0.000
18	Perfeccionamiento Profesional	11.279	10.578	10.548	-0.030
19	Investigaciones	0.000	0.000	0.000	0.000
	Trabajo de Graduacion	0.000	0.000	0.000	0.000
20	Otras Ejecutorias	32.051	34.785	27.123	-7.662
21	Artículos Publicados	0.000	0.000	0.000	0.000
22	Apuntes, Folletos, Programa de Estudios, Material Didáctico	6.922	6.947	6.947	0.000
23	Libros	0.000	0.000	0.000	0.000
24	Experiencia Docente y Profesional	60.000	60.000	60.000	0.000
	<b>Total</b>	<b>190.638</b>	<b>199.585</b>	<b>191.893</b>	<b>-7.692</b>

La concursante Prof. Nitza Valdés de igual manera, lo que acostumbramos solo se dieron cambios en el punto 18. Perfeccionamiento Profesional que está en un color más acentuado y en el punto de Otras Ejecutorias el punto 20. En el punto **18. Perfeccionamiento Profesional** 10.578 recomendó la Comisión Evaluadora de Concurso de la Facultad y la sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos es bajarle un poquito, les explico por qué, porque según el certificado son dos (2) días y se sugiere afin. En realidad la Comisión de Concurso lo aceptó para pasarlo afin, pero lo pasa con 8 horas quedando en 0.023 y en realidad debe ser  $4/176 \times 5$ , eran 4 horas. Así que debería ser 0.01 como está ahí recomendado, así que baja un poquito.

El otro aspecto que baja es **Otras Ejecutorias**, la Comisión de Concurso de la Facultad recomienda 34.785, la sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos es 27.123 con una diferencia en negativo de 7.662. Explico por qué, el punto 20 nuevamente según certificado de algunas ejecutorias son 3 años y la Comisión parece que lo multiplicó por uno (1). Era Representante Principal de los Docentes de la carrera de Técnico en Ingeniería con especialización en Mecánica Industrial ante la Junta de Facultad, ellos pusieron 3, pero debe ser 1.5 porque cada año se debe multiplicar por 0.5.

El otro caso era como Representante Principal ante el Consejo Académico, la Comisión le asignó 2.162 y debía ser uno (1) porque solo se pueden considerar dos (2) años, debido a que el concurso cerró en el año 2016 antes que culminara con eso, así que era menos tiempo.

En el punto **e.1** era una certificación como Representante Principal ante la Junta de Facultad de la carrera de Técnico en Mecánica Industrial. La Comisión de la Facultad le asignó 9, pero debía ser la mitad 4.5, porque los 9 años había que multiplicárselo por 0.5 para que diera 4.5 y en el **f.1** que es una Certificación de Representante Principal ante la Junta de Facultad de la carrera de Licenciatura en Tecnología en Mecánica Industrial, la Comisión mandó dos (2) y la Comisión Permanente de Asuntos Académicos dijo que debía ser 1.5 (3 años x 0.5).

En el punto 24 **Experiencias Docente** que no aparece disminución porque tenía el máximo, habría una disminución en algunos casos, porque era antes del Título Básico, pero no le afecta. Esa es la explicación de porqué la disminución en -7.692. La recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos es de 191.893 y nosotros presentamos el puntaje de los dos (2) concursantes, pero no llegamos a dar una recomendación de traerlo al Consejo, porque teníamos todavía pendiente evaluar la situación de la Prof. de Céspedes, o sea, estos son los resultados que sí se llevaron a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, pero no llegamos a votar sobre la recomendación, pues los resultados están hablando, hasta ahí puedo presentar señor Rector. Someto a la consideración del Consejo el puntaje que obtuvieron los otros dos (2) concursantes.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** En resumen, la concursante Nitza Valdés 191.89 y el concursante Alexis Ojo 163.663 puntos.

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** Así es.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Se le adjudicaría la cátedra a la Prof. Nitza Valdés, en la categoría de Profesor Titular, porque tiene más de 150 puntos y tiene más de 7 años de experiencia docente, correcto.

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** Sería la recomendación, pero no lo puedo decir en representación de la Comisión, porque no llegamos hasta ahí.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Pero los resultados indican eso.

**\_Lic. Alma Urriola de Muñoz:** Sí señor.

**\_Ing. Héctor M. Montemayor Á.:** Los que estén de acuerdo en que se le otorgue la cátedra a la Prof. Nitza Valdés en la categoría de Profesor Regular Titular, por tener el mayor puntaje y tener más de 150 puntos y tener además más de 7 años de experiencia docente, por favor vamos a votar.

- Concluida la presentación de la evaluación obtenida de los Profesores Alexis Ojo y Nitza Valdés, en **el concurso de cátedra en el área de Tecnología en Metal Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica**, el Consejo aprobó con 29 votos a favor (25 vía Polly y 4 vía chat), 0 en contra y 6 abstenciones (6 vía Polly) la siguiente recomendación:

**Adjudicar el concurso de cátedra área de Tecnología en Metal Mecánica a la Prof. Nitza Valdés con cédula N°. 4-126-178, en la categoría de Profesor Regular Titular, por haber obtenido 191.893 puntos y una diferencia mayor de 5 puntos, con el concursante más cercano y tener más de 7 años de experiencia como profesora de la Universidad Tecnológica de Panamá.**

Concluidos los temas del Orden del Día, el señor Rector agradeció la asistencia y participación de los miembros. La sesión fue clausura siendo las 6:30 p.m., Presidió el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** y fungió como Secretario del Consejo, el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

### **ASISTENCIA**

Ing. Héctor Montemayor, Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión (\*); Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (\*); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria (\*); Mgtr. Ricardo Vaz, Representante de la Ministra de Educación; Ing. Brenda S. de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Ing. Axel Martínez, Director de Planificación Universitaria (\*\*); Mgtr. Ricardo Reyes B., Secretario General (\*\*); Licda. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil (\*\*); Dr. José Fábrega, Representante del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión. Lic. Anherys Franco, Asesora Legal.

El Representante de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, Arq. Marcos Murrillo, estuvo ausente.

Los **Representantes de la Facultad de Ing. Civil:** Dr. Martín Candanedo, Decano; Prof. Manuel Castellero, el Prof. Román Lorenzo (Suplente) y el Prof. David Cedeño. La Prof. Marina S. de Guerra, está de licencia.

Los **Representantes de la Facultad de Ing. Eléctrica:** Mgtr. Gabriel Flores B., Decano; Prof. Medardo Logreira (Suplente) y la Prof. Mayteé Zambrano. El Prof. Daniel Cervantes y la Est. Keysi Acosta, estuvieron ausentes. El Prof. Roberto Matheus está licencia.

Los **Representantes de la Facultad de Ing. Industrial**: Dr. Israel Ruíz, Decano; Prof. Nicole Barria, la Prof. Dalys Guevara y el Prof. Ricardo Rivera y el Est. Iván Aguilar. La Est. Claudia Navarro estuvo ausente.

Los **Representantes de la Facultad de Ing. Mecánica**: Dr. Julio Rodríguez, Decano; Prof. Félix Henríquez, Prof. Orlando Aguilar y Prof. Nitza Valdés. La estudiante Paola Palacios estuvo ausente.

Los **Representantes de la Facultad de Ing. de Sistemas Computacionales**: Dr. Clifton Clunie, Decano; Prof. Geralis Garrido, Prof. Martín Arosemena y el Prof. Nicolás Samaniego.

Los representantes de la **Facultad de Ciencias y Tecnología**: Mgtr. Juan González, Decano; Prof. Cesiah Alemán, Prof. Abdiel Pino y el Prof. Luis Cedeño. La estudiante Reina Bermúdez estuvo ausente.

Los representantes del **Centro Regional de Azuero**: Ing. Urbano Alain, Director; Prof. Ismael Batista. La estudiante Daniela Vega estuvo ausente.

Los representantes del **Centro Regional de Bocas del Toro**: Ing. Lionel Pimentel, Director; Prof. Carlos González. El estudiante Rommel Torres estuvo ausente.

Los representantes del **Centro Regional de Coclé**: Ing. Yaneth Gutiérrez, Directora; Prof. Carlos Marín.  
Los representantes del **Centro Regional de Colón**: Ing. Policarpo Delgado, Director; Prof. Xiomara Augustine.

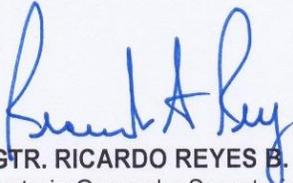
Los representantes del **Centro Regional de Chiriquí**: Licdo. Abdiel Saavedra, Director; Prof. Juan J. Saldaña; Est. Juan Serracín.

Los representantes del **Centro Regional de Panamá Oeste**: Ing. Gerardo Sánchez, Director; Prof. Itzel Loo; Est. Marbelys Peralta.

Los representantes del **Centro Regional de Veraguas**: Ing. Fernando González, Director; Prof. Rubén Mendoza.

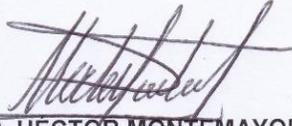
(\*) Cortesía de Sala Permanente

(\*\*) Con derecho a voz

  
**MGTR. RICARDO REYES B.**  
Secretario General y Secretario,  
del Consejo Académico



SECRETARÍA GENERAL

  
**ING. HÉCTOR MONTEMAYOR A.**  
Rector Magnífico y Presidente del  
Consejo Académico

mh.

Ratificada por el Consejo Académico en la reunión ordinaria virtual N°.10-2020 realizada el 11 de diciembre de 2020.